



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0131-2025-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2025

VISTO el Oficio N° 0048-2025-DIGA-UNE, del 17 de enero del 2025, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno";

Que, con Memorando N° 0036-2025-DIGA-UNE, la Directora General de Administración remite a la Jefa de la Unidad de Modernización la propuesta del Plan de Continuidad Operativa, periodo 2025 - 2026, para que se efectúe lo pertinente;

Que mediante Oficio N° 018-2025-UM/OPyP-UNE, del 16 de enero del 2025, la Jefa de la Unidad de Modernización eleva al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la referida documentación, a fin de continuar con el trámite conducente;

Que con Oficio N° 032-2025-OPyP-UNE, del 17 de enero del 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, envía a la Directora General de Administración el Plan de Continuidad Operativa 2025 - 2026, para su aprobación;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita la atención correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

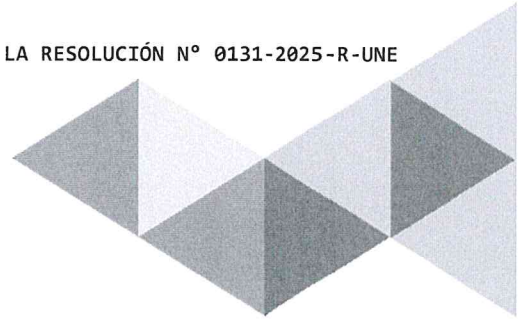
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025 - 2026, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la Dirección General de Administración y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que se adjunta en cincuenta y tres (53) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes la presente resolución, a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.






**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Alma Máter del Magisterio Nacional

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA
2025 – 2026





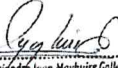



Versión: 1




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 53

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Mtra. Rocío de Milagro Callupe Chávez	  Lic. Adm. Rocío de Milagro Callupe Chávez DIRECTORA
Cargo:	Dirección General de Administración	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas	  Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización	
Validado por:	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos	  C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 53

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

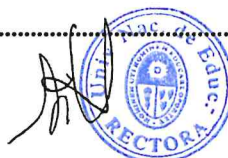
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 53

INDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL	6
II. BASE LEGAL	8
III. OBJETIVOS	9
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos.....	9
IV. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	9
4.1. Matriz de riesgos.....	10
4.1.1. Descripción de la infraestructura.....	10
4.1.2. Descripción de peligros identificados.....	11
4.1.3. Determinación del riesgo.....	17
4.2. Determinación del nivel de impacto	17
4.3. Identificación de recursos.....	20
V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA	29
5.1. Determinación de las actividades críticas.....	29
5.2. Aseguramiento del acervo documentario	32
5.3. Aseguramiento de la base de datos	32
5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.	32
5.5. Requerimientos.....	37
5.5.1. Requerimiento de personal	37
5.5.2. Requerimiento de material y equipo	39
5.5.3. Requerimiento de recursos informáticos.....	40
5.5.4. Requerimiento presupuestal.	41
5.6. Determinación de la sede alterna de trabajo	41
5.7. Activación del plan de continuidad operativa	42
5.8. Activación y desactivación de la sede alterna	44
5.9. Desarrollo de las actividades críticas	45
VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	46
VII. ANEXOS	47
ANEXO 01.....	47
PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS	47
ANEXO 02	49
DIRECTORIO DEL GRUPO DE COMANDO	49
ANEXO 03.....	50



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 53

ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS50

ANEXO 0451

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA.....51


ANEXO 05 52

ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA UNE EGyV 52

ANEXO 06 53

SISTEMA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA 53



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 53

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparar la atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión.

En ese marco, en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, contempla como Acción Estratégica Multisectorial - AEM 3.2 "Fortalecer capacidades de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la gestión de la continuidad operativa del Estado" y define como Actividad Operativa Multisectorial - AOM 3.2.1 "Planes de continuidad operativa implementados en las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, se aprueban los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación del Plan de Continuidad de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno y se deroga la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, con lo cual se establece un nuevo marco normativo para la gestión de la continuidad operativa.

Al respecto, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es una persona jurídica de derecho público, integrado por docentes, estudiantes, trabajadores y graduados, que ejerce sus competencias en el ámbito de la región Lima y dentro del territorio nacional, brindando servicios educativos. Las principales funciones de la esta Casa Superior de Estudio, son:

- La formación profesional de calidad y coherente con las demandas del desarrollo nacional e internacional.
- La investigación científica, pedagógica, humanista, artística y tecnológica al servicio del desarrollo nacional.
- La extensión cultural y proyección social pertinente a la demanda local, regional y nacional e internacional.
- La educación continua y sustentada en la investigación, capacitación y desarrollo profesional del magisterio peruano y de otras profesiones.
- La contribución al desarrollo humano.
- Las demás que le señalan la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y otras normas complementarias.

Las funciones asignadas se encuentran establecidas en La Ley Universitaria y otras normas complementarias. Asimismo, cuenta con el siguiente organigrama:




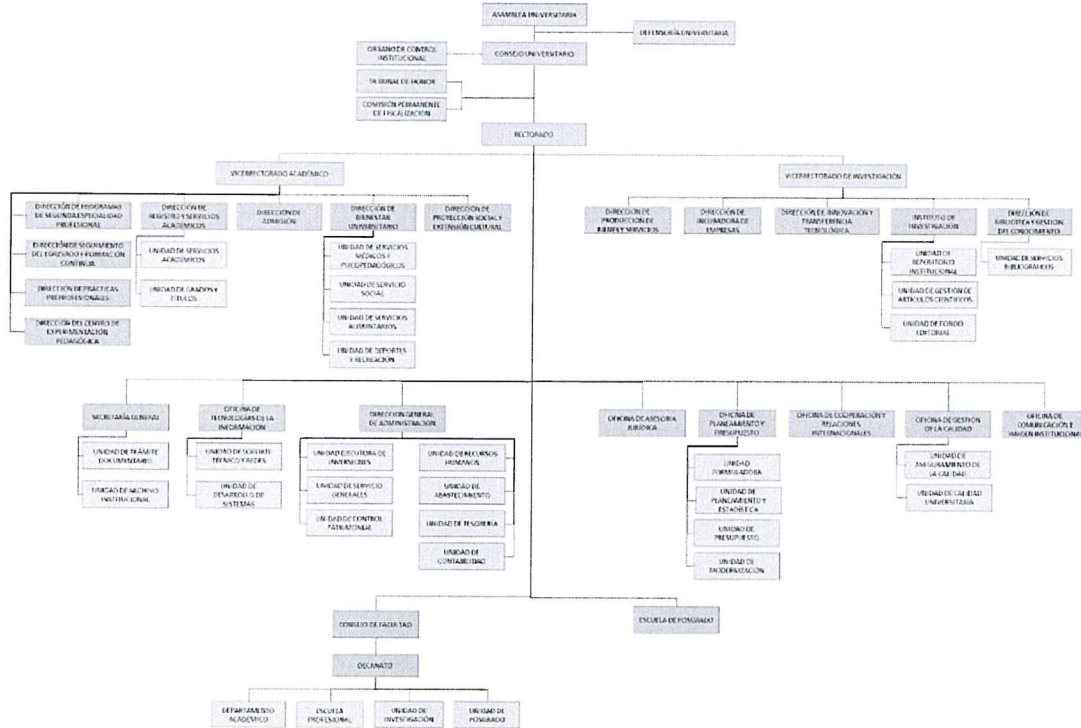
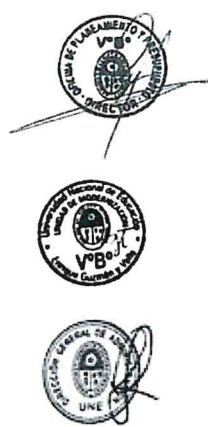
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 53

Figura N° 01: Organigrama de la UNE Enrique Guzmán y Valle




Por su ubicación geográfica en la provincia de Lima, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra expuesto a la ocurrencia de peligros naturales, los cuales sumados a aquellos producidos por la actividad humana hacen del territorio un espacio altamente vulnerable, razón por la cual, tiene la responsabilidad de actuar y de articular esfuerzos entre sus diferentes áreas a fin de poder responder adecuadamente a la problemática a la que se encuentran. En cumplimiento de la norma señalada en los párrafos precedentes y a la problemática del territorio, corresponde a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, elaborar el Plan de Continuidad Operativa (PCO). Cuyo objetivo es garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente y contiene la información general sobre la entidad, objetivos y base legal; así mismo, la identificación de riesgos y de los recursos, las acciones para la Continuidad Operativa y el cronograma de ejercicios, según la estructura establecida.

Asimismo, es pertinente indicar que, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, cuenta con tres (3) sedes en Lima Metropolitana, que forman parte del presente plan de continuidad operativa, la sede de la Ciudad Universitaria, ubicada en la Av. La Cantuta, en el distrito de Lurigancho – Chosica, la sede de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, ubicado en la Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias, en el distrito de La Molina y la sede de la Facultad de Ciencias Empresariales, ubicada en la Av. Pío Sarobe N° 200 en el distrito del Rímac.



 SECRETARÍA GENERAL - UNE

 Rectoría - UNE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 53

En ese sentido se elabora el presente Plan de Continuidad Operativa que, para su implementación, requiere de un alto grado de participación y compromiso del personal y de la Alta Dirección de la universidad, que permita lograr un resultado eficiente y eficaz en la capacidad de respuesta y previniendo anticipadamente y disminuyendo el factor sorpresa de las emergencias.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias
- 2.3. Ley N° 31520, Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas
- 2.4. Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- 2.5. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2.6. Decreto Supremo N° 048-2011- PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- 2.7. Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2.8. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050
- 2.9. Decreto Supremo N° 115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres - PLANAGERD 2022 – 2030
- 2.10. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- 2.11. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno"
- 2.12. Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno
- 2.13. Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales
- 2.14. Resolución Jefatural N° 0005-2014-CENEPRED/J, que aprueba los procedimientos administrativos para elaboración del PPRRD de las entidades públicas
- 2.15. Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, que aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- 2.16. Resolución N° 3255-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en adecuación al nuevo texto del Estatuto
- 2.17. Resolución N° 3288-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y modificatorias



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 53

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Disponer medidas y procedimientos para la continuidad operativa de la enseñanza universitaria que brinda la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle ante la ocurrencia de situaciones de emergencias o desastres que se presenten.

3.2. Objetivos específicos

En el marco del presente Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se presentan tres objetivos específicos:

3.2.1. Objetivo Específico 1 (OE1), Identificar y priorizar las principales actividades que brinda la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y mejorar los niveles de vulnerabilidad.

3.2.2. Objetivo Específico 2 (OE2), Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

3.2.3. Objetivo Específico 3 (OE3), Definir los roles y responsabilidades

IV. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Luego de haber identificado el nivel de peligro y el nivel de vulnerabilidad del ámbito de estudio podemos hallar el riesgo, que es el resultado de la relación de peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, para luego poder determinar los posibles efectos y consecuencias asociados a un desastre producido por un sismo de gran magnitud en la zona de estudio.

$$R_{ie} = |f(P_i, V_e)|$$

Dónde:

R = Riesgo.


f = En función

P_i = Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición " t "

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Respecto al peligro, se le define como la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. En el caso de la vulnerabilidad, se le define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro. Es un parámetro importante que sirve para calcular el nivel de riesgo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 53

Al identificar un riesgo se determina los posibles eventos que con su materialización puedan impactar sobre los objetivos, estrategias, planes, proyectos, servicios, que como misión tiene Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV). En ese sentido, basados en la información técnico-científica de un evento disruptivo en Lima Metropolitana, se pone especial atención y concentra sus principales actividades y gestión institucional en los efectos que podría ocasionarle a la infraestructura, la plana docente, y el alumnado.

4.1. Matriz de riesgos.

Para evaluar la probabilidad de ocurrencia y la gravedad del riesgo asociado a los peligros que afectaría a la UNE EGYV, ocasionado por un evento disruptivo, se debe tener presente la metodología emitida por la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que se realiza tomando en cuenta la intersección del peligro y la vulnerabilidad, tal como se indica en la siguiente figura:

Cuadro N° 01: Cálculo de los niveles de riesgo

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

4.1.1. Descripción de la infraestructura.


La UNE EGYV cuenta con tres (03) sedes ubicadas en Lima Metropolitana, cuyos riesgos son evaluados en el presente Plan de Continuidad Operativa:

- Sede N°01: La Ciudad Universitaria ubicada en la Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima.

Local propio, cuenta con edificaciones de 02, 03 niveles y 04 niveles, donde se distribuyen usos como Zona Educativa, Zona Administrativa, Servicio Generales y Vivienda de Docentes, distribuidos alrededor de áreas verdes, con una antigüedad de la edificación de 30 años aprox. Cuenta con Servicios Básicos (agua, luz, desagüe, luz eléctrica, internet y teléfono).

El sistema constructivo de la edificación es aporticado, así como de albañilería confinada, sistema de Drywall, armadura metálica. Se pudo verificar en su condición de la infraestructura lo siguiente: Desgaste de pintura, fisura en pared y techo (Faculta de Pedagogía y cultura física)



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 53

Filtraciones, falla por corte en vereda (Facultad de Ciencias). Desgaste pintura, presenta filtraciones (Facultad de Construcción Civil, Almacén de Carpintería Metálica, Residencia de Docentes). Se encuentra equipada con Sistema de Contra incendios, Luces de Emergencia, Señalética, identificación de zonas seguras)

- Sede N°02: La Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, ubicada en Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima.

Local propio, cuenta con edificaciones de 03 niveles, donde se distribuyen usos como Zona Educativa, Zona Administrativa y Servicio Generales, con una antigüedad de la edificación de 20 años aprox. Cuenta con Servicios Básicos (agua, luz, desagüe, luz eléctrica, internet y teléfono).

El sistema constructivo de la edificación es de albañilería confinada. En cuanto a la condición de la infraestructura, se verifica pequeñas zonas con filtraciones en las paredes. Se encuentra equipada con Sistema de Contra incendios, Luces de Emergencia, Señalética, identificación de zonas seguras).

- Sede N°03: La Facultad de Ciencias Empresariales, ubicada en la Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima.


Local propio, cuenta con edificaciones de 03 niveles, donde se distribuyen usos como Zona Educativa, Zona Administrativa y Servicio Generales, con una antigüedad de la edificación de 20 años aprox. Cuenta con Servicios Básicos (agua, luz, desagüe, luz eléctrica, internet y teléfono).

El sistema constructivo de la edificación es de albañilería confinada, se encuentra en buenas condiciones. Equipada con Sistema Contra incendios, Luces de Emergencia, Señalética, identificación de zonas seguras.

4.1.2. Descripción de peligros identificados.

De acuerdo a la clasificación de peligros y de la revisión de datos históricos y los principales eventos ocurridos en ciudad de Lima, es que se han identificado los principales peligros que podrían afectar el normal funcionamiento de la UNE EGyV.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 53

A. Sismo de gran magnitud.

Los sismos son fenómenos que se caracterizan por la liberación de energía interna de la tierra mediante la ruptura de las capas de corteza y que se manifiesta como movimientos ondulatorios que pueden llegar a alcanzar magnitudes variadas. En Lima, los principales sismos son el resultado del proceso de subducción de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental). También es la zona del país donde se ha acumulado la mayor cantidad de energía sísmica, esto se sustenta en la investigación científica presentado por el Instituto Geofísico del Perú, y que se ubica frente a la costa central del Perú (Lima, Ancash e Ica).

De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú, en el caso de Lima se pronostica un movimiento telúrico de magnitud 8.8 Mw por el silencio sísmico desde el sismo de gran magnitud ocurrido el año de 1746, cuando cerca del 10% de la población perdió la vida. Un sismo de esta magnitud dejaría inmersa en un caos al departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao.

De producirse un sismo de gran magnitud frente a las costas de Lima, ante este escenario, las tres sedes Institucionales de la UNE EGyV en Lima pueden presentar daños que comprometerían la estabilidad de sus estructuras, ya que la edificación podría quedar debilitada y colapsar, quedando rezagada o interrumpida la prestación de servicios que brinda la entidad.

El último sismo de gran magnitud que fue percibido en Lima, fue el ocurrido en Pisco el año 2007 (M8.0), los suelos de la ciudad de Ica soportaron niveles de sacudimiento del orden de 400 cm/s² (aceleración) y en Lima del orden de 80 cm/s². Esto valores de aceleración del suelo son entre 6 y 11 veces menor del que podría producirse en Lima y el Callao si ocurriera el sismo asociado a las zonas de máximo acoplamiento sísmico (ZMAS).

A continuación, se presenta los valores de aceleración PGA para Lima Metropolitana y el Callao, clasificándose en niveles de la siguiente manera: Muy Alto, de 500 a 1100 cm/s² (en color rojo); Alto, de 300 a 400 cm/s² (en color anaranjado); Medio, en ámbitos de 200 cm/s² (en color amarillo) y Bajo, en 100 cm/s² (en color verde).






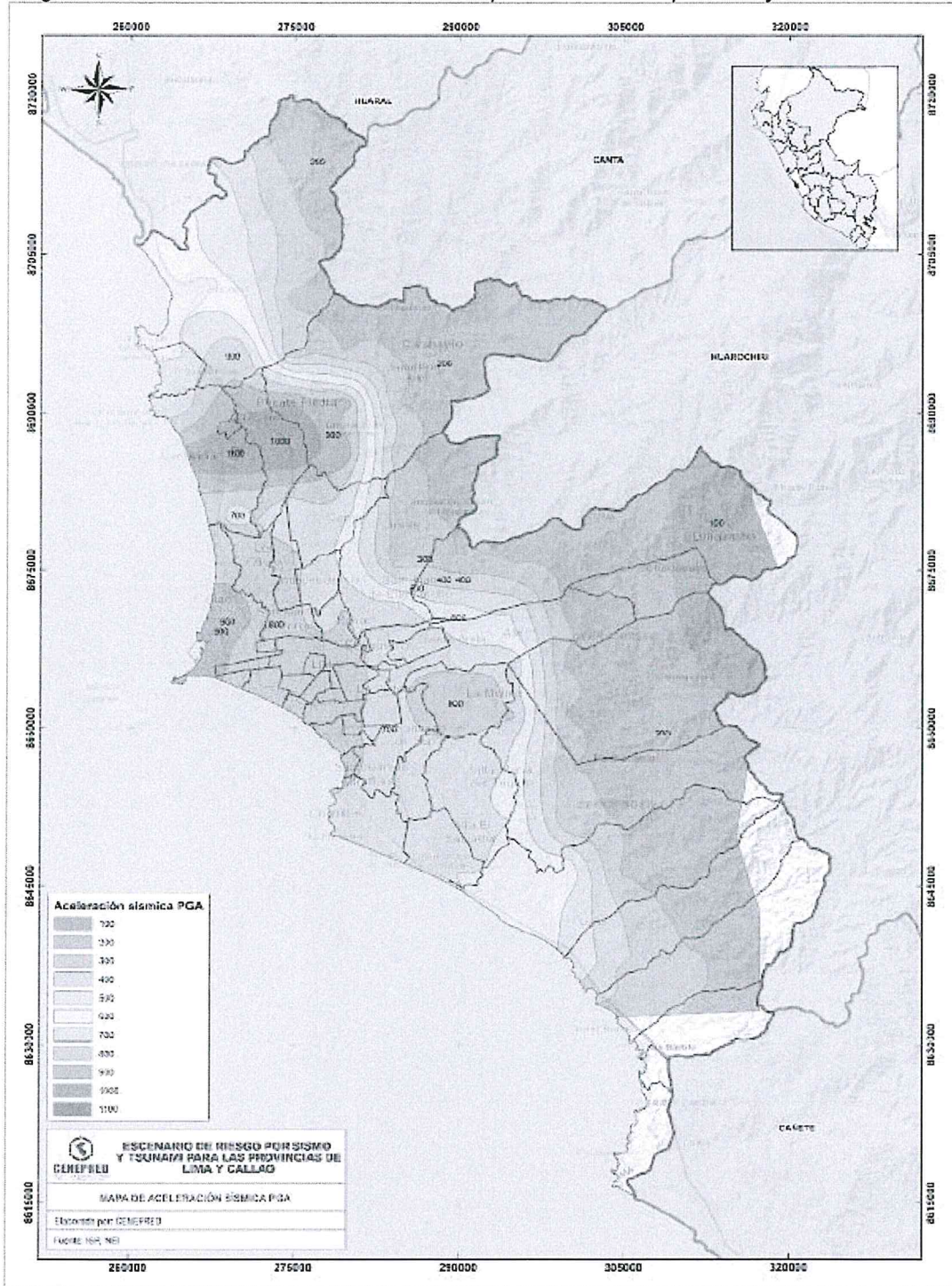
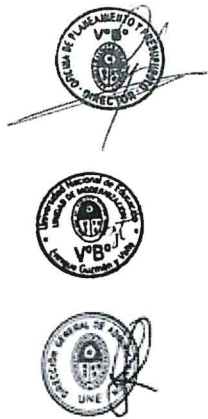


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 53

Figura N° 02: Valores de aceleración PGA para Lima Metropolitana y el Callao



Fuente: CENEPRED – Escenario de riesgo por sismo y tsunami, 2020.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 53

B. Flujo de detritos.

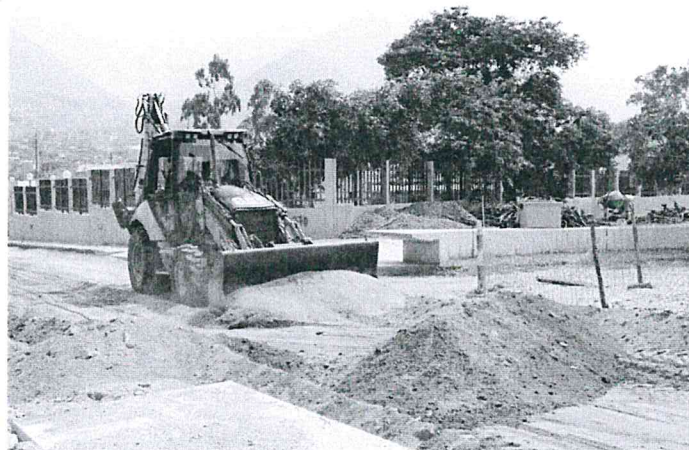
Los flujos de detritos son muy comunes en el ámbito de estudio de la UNE EGYV, debido a la configuración del relieve en el territorio, constituido por altas montañas, vertientes pronunciadas, estribaciones occidentales sumamente áridas con rocas y suelos deleznable o susceptibles de remoción con aguas de lluvia (Zavala et al. 2012). Adicionalmente, el INGEMMET nos menciona que las zonas afectadas son espacios delimitados por una microcuenca, subcuenca, quebrada o riachuelo, siendo los principales daños, los que se producen en el cono o abanico deyectivo, parte terminal de depósito de un cauce tributario a otro.

Los flujos de detritos pueden ocasionar daños considerables, por la gran energía y violenta aparición con que se presentan, destruyendo, arrasando o sepultando lo que encuentran en su paso.

La UNE EGYV se encuentra ubicada en medio de las quebradas: La Cantuta y Santo Domingo, aunque son quebradas pequeñas, ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales por varias horas en las cabeceras de subcuencas se activan y arrastran material (lodo y piedras) y flujo de agua. Es así que en varias ocasiones han afectado las instalaciones de la UNE EGYV entre ellas las diversas granjas, el pabellón de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, entre otras; asimismo, afectó al pueblo de Santo Domingo, generando millonarias pérdidas y deteriorando el medio ambiente en toda la zona.


En virtud de lo descrito en el párrafo precedente se justifica la elaboración del presente Plan. La concepción del presente estudio, es identificar este tipo de amenazas, medir el grado de vulnerabilidad de la población y las infraestructuras existentes, y presentar el posible escenario de riesgo con los respectivos niveles.

Figura N° 03: Activación de la quebrada La Cantuta



Fuente: Nota de Prensa N° 029-2023-OII-UNE (La Cantuta, 5 de abril de 2023).



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 53

C. Incendio

Los incendios pueden afectar la resistencia de las estructuras y la exposición directa al fuego de los trabajadores y los alumnos de la universidad, pudiendo causar graves problemas por inhalación, intoxicación y sofocación por gases tóxicos que se produce en los incendios o perder la vida al quedar atrapados en la edificación, y en algunos casos pueden ocasionar la muerte por aplastamiento o presión de las mismas personas atrapadas en los accesos de salida de la edificación.

Existe la probabilidad de ocurrencia de un incendio en los tres locales institucionales durante horas laborables, debido al aumento de los espacios dedicados a oficinas, la instalación de equipos eléctricos, electrónicos y la concentración de material inflamable en los locales. Las medidas adecuadas para evitar un riesgo de incendio o explosión pueden variar en función de las circunstancias en las que se produzca el incendio y a las medidas de seguridad que se utilicen para afrontarlo, como son los dispositivos contra incendios (detectores de humo y temperatura, extintores portátiles y rociadores automáticos de agua) ayudan en detectar y extinguir el fuego de fuentes eléctricas, químicas, orgánicas o de otras fuentes; estos pueden que no sean suficientes, lo que limitaría la capacidad de respuesta.


Es por ello, que todos los esfuerzos que se hagan para estar más preparados para afrontar un incendio, se vuelve un tema muy importante; sobre todo con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas y, en un segundo plano, resguardar la inversión en equipos, con el fin de reducir los tiempos requeridos para reiniciar las actividades.

D. Ataque Informático.

En el Perú se han registrado desde el año 2002, ataques con softwares maliciosos, hacker y virus a diferentes organismos públicos, esto se puede acrecentar cuando la situación de la tecnológica con la que opera el sistema informático institucional es desactualizado e Insuficiente, y puede ser vulnerado por un software malicioso o colapso por rendimiento de solución tecnológica, atentando contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad que son principios básicos de la seguridad informática

La UNE EGyV no cuenta con el “Plan de Recuperación de Servicios Informáticos”, de acuerdo a lo estipulado en la “NTP-ISO/IEC 27001:2014. Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2° Edición”.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 53

E. Epidemias / Pandemias.

Las epidemias son un aumento inesperado, a menudo repentino, de una enfermedad específica dentro de una comunidad o región. Varias enfermedades transmisibles pueden representar una amenaza importante para la salud a nivel local, regional y mundial, y dar lugar a epidemias o pandemias.

La última pandemia que ha experimentado el Perú, fue lo ocurrido el 2020 con el Covid-19, que llegó a paralizar todo el país por varios meses, llegando a cruzar fronteras internacionales y afectó a un gran número de personas.

Las epidemias y pandemias se pueden prevenir y mitigar mediante una serie de medidas en el hogar y la comunidad, como una buena higiene, el distanciamiento social y la vacunación. Se debe determinar a qué servicios esenciales se dará prioridad en su esfuerzo por mantener la continuidad de la prestación de servicios e introducir cambios estratégicos para garantizar que unos recursos cada vez más limitados proporcionen el máximo beneficio a la población.

La ocurrencia de una epidemia puede generar el aislamiento social de los trabajadores de la UNE EGYV, y reduciendo las labores de manera presencial


F. Alteración del Orden Público.

Consiste en la acción perpetrada por un grupo de personas que atentan contra el orden público, realizando actos de hurto, destrucción de bienes materiales por medio de una instigación o agitación de la violencia de una masa o grupo de personas. De acuerdo a la historia del país, es permanente la ocurrencia de estas alteraciones del orden público, pero focalizados en algunas zonas de Lima, como es el Centro de Lima

Estas acciones violentas, que pueden ser generadas por grupos sociales de carácter gremial que ejercen acción sobre la integridad estructural y no estructural institucional, normalmente surgen desde una iniciativa amparada en el derecho de huelga, concentración, libre tránsito, entre otros, sin embargo, en muchos casos el abuso del ejercicio del derecho puede afectar el accionar de las entidades, que se ven obligadas a enfrentar estas situaciones complejas cuando se trata de conflictos internos.

La UNE EGYV tiene una historia bastante importante de cómo la violencia pudo afectar gravemente su funcionamiento.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 53

4.1.3. Determinación del riesgo.

El equipo de trabajo ha determinado el riesgo en la UNE EGYV considerando los seis (6) principales eventos que pueden ocasionar la interrupción de los servicios educativos en forma parcial o total, afectando el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la universidad.

Cuadro N° 02: Determinación del nivel de riesgo

N°	Peligro	Nivel de riesgo		
		Ciudad Universitaria	Escuela de Posgrado	Facultad de Ciencias Empresariales
1	Sismo de Gran Magnitud	Alto	Alto	Alto
2	Flujo de Detritos	Alto	Bajo	Bajo
3	Incendio	Medio	Medio	Medio
4	Ataque Informático	Alto	Alto	Alto
5	Epidemias / Pandemias	Alto	Alto	Alto
6	Alteración del Orden Público	Medio	Medio	Medio


4.2. Determinación del nivel de impacto

En el presente Plan de Continuidad Operativa se determina el impacto que tendría una interrupción en los servicios educativos que brinda la UNE EGYV, afectando el cumplimiento de la misión de la universidad. Se han considerado los principales peligros a los que está expuesto la universidad y se muestra en el siguiente cuadro la estimación del nivel de impacto que afectaría a la universidad relacionando el peligro con variables de operatividad determinados para el presente plan:

Cuadro N° 03: Estimación del impacto

Peligro	Estimación del Nivel de Impacto					
	Sismo de gran magnitud	Flujo de detritos	Incendio	Ataque informático	Epidemias / Pandemias	Alteración del Orden Público
Colapso total de la infraestructura y servicios básicos del local que requieren evacuación.	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Colapso parcial de la infraestructura y afectación de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación.	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Afectación de la infraestructura y de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación.	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio
No afecta la infraestructura, no requiere evacuación.	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 53

En el siguiente cuadro se determina el nivel de impacto que tendría cada uno de las tres sedes de la UNE EGYV frente a los peligros identificados teniendo una relación directa con la variable de operatividad determinada.

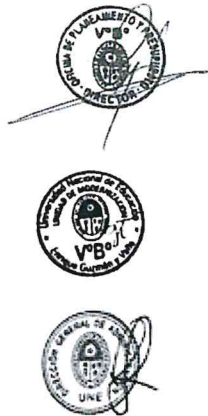
Cuadro N° 04: Estimación del impacto por sedes


Sedes	Dirección	Peligro	Nivel de impacto
Ciudad Universitaria	Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima	Sismo de gran magnitud	Se podría producir el colapso parcial de la infraestructura y edificaciones de la Ciudad Universitaria de la UNE EGYV, se podría requerir evacuación.
		Flujo de detritos	La activación de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo provocaría afectación en algunas partes de la universidad.
		Incendio	Afectación de la infraestructura y de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación
		Ataque informático	La universidad se encuentra expuesto a los ataques informáticos, lo que podría ocasionar la pérdida de información y paralización de los sistemas en línea.
		Epidemias / Pandemias	La experiencia del COVID-19 nos dejó bastante claro lo vulnerable que somos como sociedad, y que de ocurrir nuevamente un episodio similar la universidad vería alterada sus actividades académicas y de investigación, así como las actividades de gestión.
		Alteración del Orden Público	Afectaría el normal desarrollo de las actividades de la universidad debido a que afectaría la movilidad y seguridad de la comunidad universitaria.
Escuela de Posgrado	Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima	Sismo de gran magnitud	Se podría producir el colapso parcial de la infraestructura y edificaciones de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV, se podría requerir evacuación.
		Flujo de detritos	Por su ubicación, no se producirían daños en la Escuela de Posgrado.
		Incendio	Afectación de la infraestructura y de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación
		Ataque informático	La Escuela de Posgrado se encuentra expuesto a los ataques informáticos, lo que podría



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 53

Sedes	Dirección	Peligro	Nivel de impacto
			ocasionar la pérdida de información y paralización de los sistemas en línea.
		Epidemias / Pandemias	La experiencia del COVID-19 nos dejó bastante claro lo vulnerable que somos como sociedad, y que de ocurrir nuevamente un episodio similar la universidad vería alterada sus actividades académicas y de investigación, así como las actividades de gestión.
		Alteración del Orden Público	Afectaría el normal desarrollo de las actividades de la universidad debido a que afectaría la movilidad y seguridad de la comunidad universitaria.
Facultad de Ciencias Empresariales	Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima	Sismo de gran magnitud	Se podría producir el colapso parcial de la infraestructura y edificaciones de la Facultad de la UNE EGyV, se podría requerir evacuación.
		Flujo de detritos	Por su ubicación, no se producirían daños en la Facultad.
		Incendio	Afectación de la infraestructura y de los servicios básicos del local, que pueden requerir evacuación
		Ataque informático	La Facultad de Ciencias Empresariales se encuentra expuesto a los ataques informáticos, lo que podría ocasionar la pérdida de información y paralización de los sistemas en línea.
		Epidemias / Pandemias	La experiencia del COVID-19 nos dejó bastante claro lo vulnerable que somos como sociedad, y que de ocurrir nuevamente un episodio similar la universidad vería alterada sus actividades académicas y de investigación, así como las actividades de gestión.
		Alteración del Orden Público	Afectaría el normal desarrollo de las actividades de la universidad debido a que afectaría la movilidad y seguridad de la comunidad universitaria.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 53

4.3. Identificación de recursos.

Luego de determinar los principales peligros y los niveles de impacto que se ocasionarían en las tres sedes de la UNE EGYV, en esta sección se presenta la cantidad de recursos con que se cuenta para la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre. En caso se requiera la evacuación de la sede, se realiza el traslado con el equipamiento necesario para poder funcionar en la Sede Alterna. En ese sentido, se presenta a continuación los siguientes recursos humanos, informáticos, información, físicos y financieros:

4.1.1. Determinación de recursos humanos.


Para el cumplimiento de sus funciones, la UNE EGYV cuenta con el siguiente personal de acuerdo con el Manual de Organización y Funciones:

Cuadro N° 05: Determinación de recursos humanos¹

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
Ciudad Universitaria	Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima	Centro de Idiomas	1	1	2	1036
		Centro Preuniversitario	0	1	1	
		Defensoría Universitaria	0	1	1	
		Dirección de Admisión	1	1	2	
		Dirección de Bienestar Universitario	0	1	1	
		Dirección de Registro y Servicios Académicos	1	3	4	
		Dirección de Incubadora de Empresas	0	2	2	
		Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	0	1	1	
		Dirección de Prácticas Preprofesionales	0	2	2	
		Dirección de Producción de Bienes y Servicios	0	5	5	
Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	1	2	3			


¹ El orden de las oficinas está colocado en orden alfabético, no por jerarquías



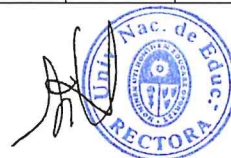
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 53


Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
		Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	1	3	4	
		Dirección de Seguimiento Del Egresado y Formación Continua	1	2	3	
		Dirección General de Administración	3	6	9	
		Facultad de Agropecuaria y Nutrición	27	32	59	
		Facultad de Ciencias	72	50	122	
		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	98	69	167	
		Facultad de Educación Inicial	7	20	27	
		Facultad de Pedagogía y Cultura Física	50	45	95	
		Facultad de Tecnología	102	33	135	
		Instituto de investigación	0	2	2	
		Oficina de Asesoría Jurídica	3	1	4	
		Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	3	2	5	
		Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	2	2	4	
		Oficina de Gestión de la Calidad	1	2	3	
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	2	3	
		Oficina de Tecnologías de la Información	1	1	2	
		Oficina Ejecutora de Inversiones	1	0	1	
		Órgano de Control Institucional	1	2	3	
		Rectorado	5	2	7	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 22 de 53


Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
		Secretaría General	2	5	7	
		Tribunal de Honor	0	1	1	
		Unidad de Abastecimiento	12	4	16	
		Unidad de Archivo Institucional	3	2	5	
		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	1	0	1	
		Unidad de Calidad Universitaria	1	0	1	
		Unidad de Contabilidad	3	6	9	
		Unidad de Control Patrimonial	4	0	4	
		Unidad de Deportes y Recreación	2	1	3	
		Unidad de Desarrollo de Sistemas	5	0	5	
		Unidad de Fondo Editorial	7	4	11	
		Unidad de Grados y Títulos	6	4	10	
		Unidad de Modernización	1	4	5	
		Unidad de Planeamiento y Estadística	2	3	5	
		Unidad de Presupuesto	1	2	3	
		Unidad de Recursos Humanos	14	19	33	
		Unidad de Repositorio Institucional	4	3	7	
		Unidad de Servicios Académicos	4	10	14	
		Unidad de Servicios Alimentarios	18	11	29	
		Unidad de Servicios Bibliográficos	10	8	18	
		Unidad de Servicios Generales	66	23	89	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 23 de 53

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
		Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	6	12	18	
		Unidad de Servicio Social	0	4	4	
		Unidad de Soporte Técnico y Redes	13	2	15	
		Unidad de Tesorería	3	8	11	
		Unidad de Trámite Documentario	4	1	5	
		Unidad Ejecutora de Inversiones	5	5	10	
		Unidad Fondo Editorial	2		2	
		Unidad Formuladora	5	2	7	
		Vicerrectorado Académico	2	2	4	
		Vicerrectorado de Investigación	1	4	5	
Escuela de Posgrado	Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima	Escuela de Posgrado	2	1	3	10
		Unidad de Diplomados	0	1	1	
		Unidad de Estudios	1	1	2	
		Unidad de Gestión y Mantenimiento	2	0	2	
		Unidad de Grados	1	1	2	
Facultad de Ciencias Empresariales	Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima	Biblioteca	2	0	2	54
		Decanato	2	0	2	
		Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales	0	1	1	
		Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	0	1	
		Facultad de Ciencias Empresariales	29	15	44	
		Secretaría Académica	0	2	2	
		Unidad de Grados	0	1	1	
		Unidad de Investigación	0	1	1	
		Total			630	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 53

4.1.2. Determinación de los recursos informáticos e información crítica.


En un escenario de continuidad operativa los servicios informáticos identificados para el desarrollo de las actividades de la universidad son:

Cuadro 06: Identificación de servicios informáticos administrativos²

Sedes	Dirección	Oficinas	Office	Internet	Correo EGYV
Ciudad Universitaria	Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima	Centro de Idiomas	X	X	X
		Centro Preuniversitario	X	X	X
		Defensoría Universitaria	X	X	X
		Dirección de Admisión	X	X	X
		Dirección de Bienestar Universitario	X	X	X
		Dirección de Registro y Servicios Académicos	X	X	X
		Dirección de Incubadora de Empresas	X	X	X
		Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	X	X	X
		Dirección de Prácticas Preprofesionales	X	X	X
		Dirección de Producción de Bienes y Servicios	X	X	X
		Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	X	X	X
		Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	X	X	X
		Dirección de Seguimiento del Egresado y Formación Continua	X	X	X
		Dirección General de Administración	X	X	X
		Facultad de Agropecuaria y Nutrición	X	X	X
		Facultad de Ciencias	X	X	X
		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	X	X	X
		Facultad de Educación Inicial	X	X	X
		Facultad de Pedagogía y Cultura Física	X	X	X
		Facultad de Tecnología	X	X	X
		Instituto de Investigación	X	X	X
		Oficina de Asesoría Jurídica	X	X	X
		Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	X	X	X
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	X	X	X		
Oficina de Gestión de la Calidad	X	X	X		
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	X	X	X		


² El orden de las oficinas está colocado en orden alfabético, no por jerarquías



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 53

Sedes	Dirección	Oficinas	Office	Internet	Correo EGYV
		Oficina de Tecnologías de la Información	X	X	X
		Oficina Ejecutora de Inversiones	X	X	X
		Órgano de Control Institucional	X	X	X
		Rectorado	X	X	X
		Secretaría General	X	X	X
		Tribunal de Honor	X	X	X
		Unidad de Abastecimiento	X	X	X
		Unidad de Archivo Institucional	X	X	X
		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	X	X	X
		Unidad de Calidad Universitaria	X	X	X
		Unidad de Contabilidad	X	X	X
		Unidad de Control Patrimonial	X	X	X
		Unidad de Deportes y Recreación	X	X	X
		Unidad de Desarrollo de sistemas	X	X	X
		Unidad de Fondo Editorial	X	X	X
		Unidad de Grados y Títulos	X	X	X
		Unidad de Modernización	X	X	X
		Unidad de Planeamiento y Estadística	X	X	X
		Unidad de Presupuesto	X	X	X
		Unidad de Recursos Humanos	X	X	X
		Unidad de Repositorio Institucional	X	X	X
		Unidad de Servicios Académicos	X	X	X
		Unidad de Servicios Alimentarios	X	X	X
		Unidad de Servicios Bibliográficos	X	X	X
		Unidad de Servicios Generales	X	X	X
		Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	X	X	X
		Unidad de Servicio Social	X	X	X
		Unidad de Soporte Técnico y Redes	X	X	X
		Unidad de Tesorería	X	X	X
		Unidad de Trámite Documentario	X	X	X
		Unidad Ejecutora de Inversiones	X	X	X
		Unidad Fondo Editorial	X	X	X
		Unidad Formuladora	X	X	X



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 53

Sedes	Dirección	Oficinas	Office	Internet	Correo EGYV
		Vicerrectorado Académico	X	X	X
		Vicerrectorado de Investigación	X	X	X
Escuela de Posgrado	Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima	Escuela de Posgrado	X	X	X
		Unidad de Diplomados			
		Unidad de Estudios			
		Unidad de Gestión y Mantenimiento	X	X	X
		Unidad de Grados y Títulos	X	X	X
Facultad de Ciencias Empresariales	Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima	Decanato			
		Biblioteca	X	X	X
		Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales	X	X	X
		Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía	X	X	X
		Facultad de Ciencias Empresariales	X	X	X
		Secretaría Académica	X	X	X
		Unidad de Grados	X	X	X
		Unidad de Investigación	X	X	X


Servicios informáticos especiales:

Cuadro 07: Identificación de servicios informáticos especiales³

Sedes	Dirección	Oficinas	SIAF	SIGA
Ciudad Universitaria	Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima	Centro de Idiomas		X
		Centro Preuniversitario		X
		Defensoría Universitaria		X
		Dirección de Admisión		X
		Dirección de Bienestar Universitario		X
		Dirección de Registro y Servicios Académicos		X
		Dirección de Incubadora de Empresas		X
		Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica		X
		Dirección de Prácticas Preprofesionales		X
		Dirección de Producción de Bienes y Servicios		X
		Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional		X
		Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural		X
		Dirección de Seguimiento del Egresado y Formación Continua		X
		Dirección General de Administración	X	X
		Facultad de Agropecuaria y Nutrición		X
Facultad de Ciencias		X		


³ El orden de las oficinas está colocado en orden alfabético, no por jerarquías



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 53

Sedes	Dirección	Oficinas	SIAF	SIGA
		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		X
		Facultad de Educación Inicial		X
		Facultad de Pedagogía y Cultura Física		X
		Facultad de Tecnología		X
		Instituto de Investigación		X
		Oficina de Asesoría Jurídica		X
		Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		X
		Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales		X
		Oficina de Gestión de la Calidad		X
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	X	X
		Oficina de Tecnologías de la Información		X
		Oficina Ejecutora de Inversiones		X
		Órgano de Control Institucional		X
		Rectorado		X
		Secretaría General		X
		Tribunal de Honor		X
		Unidad de Abastecimiento	X	X
		Unidad de Archivo Institucional		X
		Unidad de Aseguramiento de la Calidad		X
		Unidad de Calidad Universitaria		X
		Unidad de Contabilidad	X	X
		Unidad de Control Patrimonial		X
		Unidad de Deportes y Recreación		X
		Unidad de Desarrollo de Sistemas		X
		Unidad de Fondo Editorial		X
		Unidad de Grados y Títulos		X
		Unidad de Modernización	X	X
		Unidad de Planeamiento y Estadística	X	X
		Unidad de Presupuesto	X	X
		Unidad de Recursos Humanos	X	X
		Unidad de Repositorio Institucional		X
		Unidad de Servicios Académicos		X
		Unidad de Servicios Alimentarios		X
		Unidad de Servicios Bibliográficos		X
		Unidad de Servicios Generales		X
		Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos		X
		Unidad de Servicio Social		X
		Unidad de Soporte Técnico y Redes		X
		Unidad de Tesorería	X	X
		Unidad de Trámite Documentario		X
		Unidad Ejecutora de Inversiones	X	X
		Unidad Fondo Editorial		X
		Unidad Formuladora	X	X



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 53


Sedes	Dirección	Oficinas	SIAF	SIGA
		Vicerrectorado Académico		X
		Vicerrectorado de Investigación		X
Escuela de Posgrado	Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima	Escuela de Posgrado		X
		Unidad de Diplomados		X
		Unidad de Estudios		X
		Unidad de Gestión y Mantenimiento		X
		Unidad de Grados y Títulos		X
Facultad de Ciencias Empresariales	Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima	Decanato		X
		Biblioteca		X
		Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales		X
		Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía		X
		Facultad de Ciencias Empresariales		X
		Secretaría Académica		X
		Unidad de Grados		X
		Unidad de Investigación		X

4.1.3. Determinación de los recursos físicos crítica.

Cuadro 08: Relación de recursos físicos

Sede	áreas	N° de Pisos	Sistema constructivo	Antigüedad
Ciudad Universitaria	Comedor	2	Aporticado	
	Edificio Administrativo	3	Aporticado	3.4 años
	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	2	Aporticado	6-7 años
	Laboratorio de Cómputo	1 y 1 sótano	Aporticado	15 años
	Facultad de Ciencias	2	Aporticado	6-7 años
	Facultad de Diseño Industrial y Arquitectónico	2	Aporticado	6-7 años
	Facultad de Construcción Civil			
	Área 1_azul	2	Aporticado	6-7 años
	Área 2_rojo	3	Aporticado	15 años
	Taller	1	Aporticado	15 años
	Facultad Agropecuaria y Nutrición	2	Aporticado	5-6 años
	Laboratorio de Informática	3	Aporticado	5-6 años
	Almacén de Carpintería Metálica	1	Aporticado y vidrio	15 años
	Centro Médico			
	Área 1	3	Aporticado	15 años
	Área 2	3	Aporticado	15 años
	Residencia de Docentes			
	Zona antigua_celeste	1	Albañilería	15 años
Zona antigua_rojo	1	Albañilería	6-7 años	
Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado	3	Albañilería confinada	20 años aprox



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 53

Sede	áreas	N° de Pisos	Sistema constructivo	Antigüedad
Facultad de Ciencias Empresariales	Facultad de Ciencias Empresariales	3	Albañilería confinada	20 años aprox

Cuadro 09: Grupos electrógenos

Descripción	Ubicación Física	Oficina a la que pertenece	Responsable	Antigüedad	Estado Operacional
03 Grupos Electrógenos, monofásico, carga 7.5 kva	COE	DIGA	Antonio Zevallos Diaz	04 años	Operativo
02 Grupos Electrógenos	Unid. De Mantenimiento - Almacén	Unidad de Servicios Generales	Jourdes Isabel Isidro Falcón	04 años	Operativo
01 Grupo Electrónico	Unid. De Mantenimiento Electricidad	Unidad de Servicios Generales	Raul Alfredo Hugo Gabriel	27 años	Inoperativo
02 Grupo Electrónico	Unidad de Soporte Técnico	Unidad de Soporte Técnico y Redes	Moisés Escalante Sánchez	04 años	Operativo

4.1.4. Determinación de los recursos financieros.

La UNE EGYV gestiona su presupuesto a través de los Recursos propios de la Institución y de Recursos Ordinarios de acuerdo a las necesidades; sin embargo existe el Programa Presupuestal 068 que es para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Prevaed) que fue creado mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010 para identificar y priorizar intervenciones eficaces y articuladas que mejoren los niveles de efectividad y eficiencia del Estado en materia de Desastres, este programa presupuestal no tiene la Universidad debido a que la autorización para la utilización del presupuesto es solo para los gobiernos locales y regionales, más no para universidades como es la UNE EGYV.


La UNE EGYV, de acuerdo a las necesidades solicita al Ministerio de Economía presupuesto adicional para diferentes necesidades, y a veces, dependiendo de dicho Ministerio se asigna o no el presupuesto a la UNE EGYV.

V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

5.1. Determinación de las actividades críticas

El Grupo de Comando de la UNE EGYV, conforme a las disposiciones específicas establecidas en los "Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de continuidad Operativa de las entidades públicas



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 30 de 53

de los tres niveles de gobierno”, aprobado por Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM; ha identificado cinco (05) actividades críticas que van en línea con la misión de la universidad y los objetivos estratégicos:

- La misión de la universidad:

“Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, a los estudiantes universitario, enfocada a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientada a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país”.

- Los objetivos estratégicos:


- ✓ Mejorar la formación académica integral de los estudiantes universitarios.
- ✓ Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria.
- ✓ Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social aplicado e integrado al conocimiento en la comunidad universitaria y la sociedad.
- ✓ Fortalecer la gestión institucional.
- ✓ Implementar la gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Promover la transformación digital implementada en la comunidad universitaria.

Es en virtud a ello que se han identificado las siguientes actividades críticas:

- **Actividad Crítica N° 1:** Desarrollar las labores académicas en pre y posgrado para lograr una formación profesional de calidad.
- **Actividad Crítica N° 2:** Desarrollar las labores de investigación científica, educativa y tecnológica en la comunidad universitaria.
- **Actividad Crítica N° 3:** Mantener el servicio del comedor en la universidad
- **Actividad Crítica N° 4:** Mantener el servicio de atención de salud para la comunidad universitaria.
- **Actividad Crítica N° 5:** Mantener en funcionamiento la gestión administrativa de la universidad.

A continuación, se muestra la relación de las Actividades Críticas – Órgano Responsable – Procesos y Procedimientos asociados:



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 31 de 53

Cuadro 10: Actividades críticas

Actividades críticas	Órganos responsables	Procesos / Procedimientos asociados
Actividad Crítica N° 1: Desarrollar las labores académicas en pre y posgrado para lograr una formación profesional de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado Académico • Secretaría General • Facultades • Escuela de Posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de las actividades académicas • Matrícula • Inicio de clases • Asesorías y sustentación de tesis • Actualizar y capacitar a docentes y personal administrativo
Actividad Crítica N° 2: Desarrollar las labores de investigación científica, educativa y tecnológica en la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, coordinar y supervisar la actividad investigativa en la universidad.
Actividad Crítica N° 3: Mantener el servicio del comedor en la universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • Unidad de servicios Alimentarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia en alimentación a la comunidad universitaria en situación crítica.
Actividad Crítica N° 4: Mantener el servicio de atención de salud para la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el estado de salud de la comunidad universitaria. • Realizar actividades preventivo – promocionales. • Brindar el primer nivel de atención médica, psicológica y social
Actividad Crítica N° 5: Mantener en funcionamiento la gestión administrativa de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Planeamiento y Presupuesto • Unidad Formuladora • Dirección General de Administración • Unidad Ejecutora de Inversiones • Unidad de Recursos Humanos • Unidad de Abastecimiento • Unidad de Contabilidad • Unidad de Tesorería • Oficina de Tecnologías de la Información • Unidad de Control Patrimonial • Unidad de Servicios Generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conducir los procesos técnicos de planeamiento, presupuesto, formulación y evaluación de proyectos de inversión. • Ejecutar y coordinar la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión. • Desarrollo de la Gestión Administrativa. • Realizar la administración y racionalizar el proceso de inversión. • Desarrollo de la Gestión de Recursos Humanos. • Desarrollo de la Gestión de Abastecimiento. • Gestionar los procesos del Sistema Nacional de Contabilidad. • Gestionar los procesos técnicos del Sistema Nacional de Tesorería. • Contar con equipos informáticos adecuados. • Contar con banda ancha de internet. • Implementar los procedimientos técnicos previstos en el Sistema Nacional de Bienes Estatales. • Contar con equipos electrogénos y energías alternativas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 32 de 53

5.2. Aseguramiento del acervo documentario

La UNE EGYV enfrenta el reto de conservar su acervo documentario en un momento de emergencia, es por ello que es necesario proteger y custodiar la documentación física y digital del acervo documentario que es producida por las diferentes oficinas de esta Casa Superior de Estudios.

Por ello, todas las unidades de organización de la UNE EGYV deben procurar el aseguramiento de sus acervos documentarios, considerando las siguientes medidas:

- Identificar el tipo de documento para su salvaguardia y copias de seguridad digital, para ello deberán utilizar la tecnología digital con que cuenta la universidad.
- Cada oficina es responsable de su acervo documentario en soporte físico. En el caso de documentos digitales debe custodiar, almacenar y mantener un backup de sus documentos generados.
- Mantener sus archivos en lugares seguros de accidentes de incendios, y se debe contar con equipos e insumos, así como todos los protocolos de seguridad contra incendios.

5.3. Aseguramiento de la base de datos

La UNE EGYV cuenta con la Oficina de Tecnologías de Información, la Unidad de Soporte Técnico y Redes, y la Unidad de Desarrollo de Sistemas, a cargo del manejo de información y de datos que se encuentran de manera digital.

Actualmente, la UNE EGYV no cuenta con el "Plan de Recuperación de Servicios Informáticos", por lo que se sugiere que las áreas competentes elaboren la propuesta del mencionado plan, en base a lo estipulado en la NTP-ISO/IEC 27001:2014.


5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.

De acuerdo a lo que se establece en la Resolución Ministerial N°320-2021-PCM "Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno", la UNE EGYV conforma el Grupo de Comando, que se define como un Grupo de profesionales que tienen como función principal la elaboración del Plan de Continuidad Operativa (PCO) y su implementación en la UNE EGYV.

- Conformación del Grupo de Comando.

Los miembros que conforman el Grupo de Comando tienen el liderazgo para la toma de decisiones en la gestión y administración de la continuidad de las actividades críticas identificadas de la UNE EGYV. A continuación, se presenta la conformación del Grupo de Comando:




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 33 de 53

Cuadro 11: Conformación del Grupo de Comando

N°	Integrantes del Grupo de Comando	Órgano / Unidad Orgánica	
1	Titular de la Unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa, quien preside o dirige.	Directora General de Administración	
2	Un (01) representante de la unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa.	Dirección General de Administración	
3	Un representante de la unidad orgánica cuya actividad ha sido identificada como crítica y representantes de apoyo de las diferentes unidades orgánicas.	Vicerrectorado Académico	
		Secretaría General	
		Facultades	
		o Facultad de Agropecuaria y Nutrición	
		o Facultad de Ciencias	
		o Facultad de Ciencias Empresariales	
		o Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	
		o Facultad de Educación Inicial	
		o Facultad de Pedagogía y Cultura Física	
		o Facultad de Tecnología	
		Escuela de Posgrado	
		Actividad Crítica 2	Vicerrectorado de Investigación
		Actividad Crítica 3	Dirección de Bienestar Universitario Unidad de servicios Alimentarios
		Actividad Crítica 4	Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos
		Actividad Crítica 5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Unidad Formuladora Dirección General de Administración Unidad Ejecutora de Inversiones de Recursos Humanos Unidad de Abastecimiento Unidad de Contabilidad Unidad de Tesorería Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Control Patrimonial Unidad de Servicios Generales




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 34 de 53

- Roles y responsabilidades

Cuadro 12: Roles y responsabilidades


N°	Rol	Responsabilidades				
1	<ul style="list-style-type: none"> Titular de la Unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa, quien preside o dirige. Directora General de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Asumir la coordinación general de la continuidad operativa ante una situación de crisis operativa para cualquier evento que afecte a la entidad. Disponer la convocatoria a sesión a los miembros de la continuidad operativa. Aprobar las actividades de ajuste del Plan de Continuidad Operativa Gestionar los recursos necesarios, incluyendo el presupuesto para la implementación del Plan de Continuidad Operativa. 				
2	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) representante de la unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa. Dirección General de Administración Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Adaptación Climático	<ul style="list-style-type: none"> Asumir la Secretaría Técnica del Grupo de Comando. Realizar seguimiento de la documentación que sustente las actividades desarrolladas como parte de la Continuidad Operativa, la misma que será parte del acervo documentario durante los procesos de transferencia. Gestionar la difusión del Plan de Continuidad Operativa y su publicación en la sede digital de la entidad. Coordinar y ejecutar las simulaciones para validar el funcionamiento del Plan de Continuidad Operativa e informar los resultados alcanzados al Presidente del Grupo de Comando. Coordinar la integración de la Gestión de la Continuidad Operativa a la cultura organizacional Por encargo del Presidente del Grupo de Comando. 				
3	Un (01) representante de la unidad orgánica cuya actividad ha sido identificada como crítica y	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Actividad Crítica 1</th> </tr> <tr> <td>Vicerrectorado Académico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Velar, promover y gestionar la implementación del Plan de Continuidad Operativa. Dirigir, conducir y realizar la gestión académica de la universidad. Dirigir y ejecutar la política general de formación académica y profesional. </td> </tr> </table>	Actividad Crítica 1		Vicerrectorado Académico	<ul style="list-style-type: none"> Velar, promover y gestionar la implementación del Plan de Continuidad Operativa. Dirigir, conducir y realizar la gestión académica de la universidad. Dirigir y ejecutar la política general de formación académica y profesional.
Actividad Crítica 1						
Vicerrectorado Académico	<ul style="list-style-type: none"> Velar, promover y gestionar la implementación del Plan de Continuidad Operativa. Dirigir, conducir y realizar la gestión académica de la universidad. Dirigir y ejecutar la política general de formación académica y profesional. 					



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 35 de 53


N°	Rol	Responsabilidades
	representantes de apoyo de las diferentes unidades orgánicas.	Secretaría General <ul style="list-style-type: none"> Asistir al rectorado en los asuntos de su competencia en momentos de emergencia. Identificar la situación de los documentos y archivos institucionales, así como el acervo documentario de la universidad.
	Facultades	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la situación de los estudiantes y docentes luego de ocurrido el evento crítico con la intención de continuar con las labores académicas. Asegurar el equipo y material necesario para que la comunidad universitaria pueda continuar con las labores académicas.
	o Agropecuaria y Nutrición	
	o Ciencias Empresariales	
	o Ciencias Sociales y Humanidades	
	o Educación Inicial	
	o Pedagogía y Cultura Física	
	o Tecnología	
	Escuela de Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> Velar, promover y gestionar la implementación del Plan de Continuidad Operativa en la sede correspondiente. Gestionar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Escuela de posgrado.
	Actividad Crítica 2	
Vicerrectorado de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> Procurar el normal desarrollo de las actividades de investigación en la universidad., garantizando la calidad de las mismas. 	
Actividad Crítica 3		
Dirección de Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> Procurar el normal funcionamiento del servicio de comedor que se presta a la comunidad universitaria. 	
Unidad de servicios Alimentarios		
Actividad Crítica 4		
Dirección de Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> Procurar el normal funcionamiento de los servicios de salud y los servicios psicológicos. 	
Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos		
Actividad Crítica 5		
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la situación en que quedó la oficina debido a la emergencia. Verificar el normal funcionamiento en los procesos técnicos de planeamiento, 	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 36 de 53

N°	Rol	Responsabilidades
		presupuesto, formulación y evaluación de los proyectos. ▪ Monitorear el cumplimiento de las acciones programadas, tanto en el PEI, como en el POI.
	Unidad Formuladora	▪ Ser responsable de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión.
	Dirección General de Administración	▪ Conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales, informáticos, económicos y financieros de la universidad.
	Unidad Ejecutora de Inversiones	▪ Planificar, organizar, dirigir, cautelar, controlar y evaluar eficientemente las asignaciones, los recursos públicos, facilitar la administración y racionalizar el proceso de inversión. ▪ Elaborar el expediente técnico para las IOAR.
	de Recursos Humanos	▪ Evaluar la situación del personal docente y no docente de la universidad luego de la emergencia. ▪ Gestionar el control del personal en momentos de emergencia.
	Unidad de Abastecimiento	▪ Procurar el normal funcionamiento de los requerimientos de las unidades académicas y administrativas de la universidad.
	Unidad de Contabilidad	▪ Gestionar los procesos vinculados a la gestión contable de hechos económicos, financieros y patrimoniales.
	Unidad de Tesorería	▪ Gestionar los procesos vinculados a la gestión del flujo financiero en la universidad.
	Oficina de Tecnologías de la Información	▪ Gestionar el funcionamiento del sistema de información y la infraestructura tecnológica de la universidad.
	Unidad de Control Patrimonial	▪ Ejecutar el inventario físico de la universidad e informar a la GDA sobre la situación real de los bienes y los riesgos en que se encuentran.
	Unidad de Servicios Generales	▪ Gestionar las actividades de seguridad, transporte, limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas y del ornato de la universidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 37 de 53

5.5. Requerimientos

5.5.1. Requerimiento de personal

En esta sección se determinan los recursos humanos con los que cuenta la UNE EGyV para dar continuidad operativa de las actividades críticas durante la ocurrencia de un evento crítico. De acuerdo a la organización del Grupo de Comando, es la Dirección General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos que dispondrán del personal clave para que sean convocados para realizar las actividades críticas, así como, personal para evaluar y restablecer el funcionamiento de las oficinas afectadas.


De acuerdo a la evaluación de los daños y la magnitud de la emergencia, cada oficina de la UNE EGyV determina las necesidades de personal mínimo para la continuidad operativa de sus funciones esenciales, y considera la restricción de la asistencia de manera presencial a las oficinas, promoviendo la modalidad del trabajo remoto para los casos que corresponda.

En el caso que la evaluación de los daños nos señale que una infraestructura donde se desarrollan las actividades identificadas como críticas haya colapsado (inoperativa) se dispone el desplazamiento del personal clave a la sede alterna designada.

Se presenta el personal requerido en cada una de las actividades críticas para que la UNE EGyV siga laborando cuando se active el Plan de Continuidad Operativa, y que ha sido clasificado en las siguientes categorías:

- **Alta Dirección:** Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Escuela de Posgrado.
- **Grupo de Comando:** Jefes o representantes de las dependencias que integran el Grupo de Comando.
- **Directivos que no forman parte del Grupo de Comando:** Decanos o representantes de las facultades, Directores, Jefes o representantes de las dependencias que no integran el Grupo de Comando.
- **Personal involucrado directamente en la GCO:** Personal que labora en las dependencias que integran el Grupo de Comando.
- **Apoyo y Asesoramiento:** Asesores y personal de facultades y dependencias que no integran el Grupo de Comando.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 38 de 53

Cuadro 13: Personal para el desarrollo de las actividades críticas

Actividad Crítica	Unidades Orgánicas	Personal			
		Funcionarios	Especialistas	Analistas	Técnicos
	Rectorado	1	1	1	2
Actividad Crítica 1	Vicerrectorado Académico	3	1	4	4
	Secretaría General	1	4		5
	Facultades				
	o Facultad de Agropecuaria y Nutrición	2	18	21	5
	o Facultad de Ciencias	6	90	56	8
	o Facultad de Ciencias Empresariales	4	28	7	6
	o Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	7	92	161	7
	o Facultad de Educación Inicial	4	15	19	3
	o Facultad de Pedagogía y Cultura Física	6	63	38	7
	o Facultad de Tecnología	10	87	65	4
	Escuela de Posgrado	2	50	3	5
Actividad Crítica 2	Vicerrectorado de Investigación	1	3	2	3
Actividad Crítica 3	Dirección de Bienestar Universitario (*)	1			1
	Unidad de servicios Alimentarios	1	1		4
Actividad Crítica 4	(*) Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	1	2	1	6
Actividad Crítica 5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2	1	1	1
	Unidad Formuladora	1	2		
	Dirección General de Administración	1	2	1	1
	Unidad Ejecutara de Inversiones	1	1		
	Unidad de Recursos Humanos	1	3	3	3
	Unidad de Abastecimiento	1	1		2
	Unidad de Contabilidad	1	1		1
	Unidad de Tesorería	1	1		1
	Oficina de Tecnologías de la Información	1		1	3
	Unidad de Control Patrimonial	1		2	
Unidad de Servicios Generales	1	2		9	
	Total	62	469	386	91

(*) La cantidad de personal requerido en la Dirección de Bienestar Universitario solo se consideró en la actividad crítica 3 para no duplicar la cantidad ya no se consideró en la actividad crítica 4, pero se hace recordar que estará involucrado en ambas actividades crítica.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 39 de 53

5.5.2. Requerimiento de material y equipo

En esta sección se incluyen aquellos mobiliarios y bienes mínimos requeridos para facilitar las labores de las actividades críticas identificadas. Adicionalmente, corresponde a las oficinas responsables de las actividades críticas el remitir sus necesidades a la Dirección General de Administración y realizar las gestiones para contar con el material que aseguren la ejecución de dichas actividades críticas, particularmente aquellas que se requieran en las sedes alternas.

Cuadro 14: Requerimiento de materiales y equipos para el desarrollo de las actividades críticas

Actividad Crítica	Unidades Orgánicas	Material y equipos			
		Equipos electrónicos	Kits de escritorio	Vehículos	Otros equipos
	Rectorado	1 Laptop; 4 PC y 1 Impresora	5	1	-
Actividad Crítica 1	Vicerrectorado Académico	2 Laptop; 9 PC y 1 Impresora	11	-	-
	Secretaría General	1 Laptop; 9 PC y 1 Impresora	10	-	-
	Facultades				
	o Facultad de Agropecuaria y Nutrición	1 Laptop; 6 PC y 1 Impresora	7	-	-
	o Facultad de Ciencias	1 Laptop; 8 PC y 1 Impresora	10	-	-
	o Facultad de Ciencias Empresariales	1 Laptop; 9 PC y 1 Impresora	10	1	-
	o Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	1 Laptop; 13 PC y 1 Impresora	14	-	-
	o Facultad de Educación Inicial	1 Laptop; 6 PC y 1 Impresora	7	-	-
	o Facultad de Pedagogía y Cultura Física	1 Laptop; 12 PC y 1 Impresora	13	-	-
	o Facultad de Tecnología	1 Laptop; 13 PC y 1 Impresora	14	-	-
	Escuela de Posgrado	1 Laptop; 9 PC y 1 Impresora	10	1	-
Actividad Crítica 2	Vicerrectorado de Investigación	1 Laptop; 8 PC y 1 Impresora	9	-	-
Actividad Crítica 3	Dirección de Bienestar Universitario (*)	1 PC	1	-	-



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 40 de 53


Actividad Crítica	Unidades Orgánicas	Material y equipos			
		Equipos electrónicos	Kits de escritorio	Vehículos	Otros equipos
	(*) Unidad de servicios Alimentarios	1 Laptop; 1 PC y 1 Impresora	2	-	* Equipos para preparación de alimentos
Actividad Crítica 4	Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	1 Laptop; 2 PC y 1 Impresora	3	-	* Equipos para atención médica
Actividad Crítica 5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 Laptop; 4 PC y 1 Impresora	5	-	-
	Unidad Formuladora	1 Laptop y 2 PC	3	-	-
	Dirección General de Administración	1 Laptop; 4 PC y 1 Impresora	5	-	-
	Unidad Ejecutara de Inversiones	1 Laptop y 1 PC	2	-	-
	Unidad de Recursos Humanos	1 Laptop y 9 PC	10	-	-
	Unidad de Abastecimiento	1 Laptop y 3 PC	4	-	-
	Unidad de Contabilidad	1 Laptop y 2 PC	3	-	-
	Unidad de Tesorería	1 Laptop y 2 PC	3	-	-
	Oficina de Tecnologías de la Información	1 Laptop; 4 PC y 1 Impresora	5	-	* Equipos para reparación de redes
	Unidad de Control Patrimonial	1 Laptop; 2 PC y 1 Impresora	3	-	-
	Unidades de Servicios Generales	1 Laptop; 3 PC y 1 Impresora	10	-	* Equipos que utilizan para realizar sus labores
Total		26 Laptop; 145 PC y 19 Impresoras		3	-

(*) El requerimiento de materiales y equipos para el caso de la Dirección de Bienestar Universitario solo se consideró en la actividad crítica 3 para no duplicar la cantidad ya no se consideró en la actividad crítica 4, pero se hace recordar que estará involucrado en ambas actividades crítica.

5.5.3. Requerimiento de recursos informáticos.

La Oficina de Tecnologías de Información está a cargo de los recursos informáticos para dar continuidad operativa a las actividades críticas durante la ocurrencia de la emergencia. Esta oficina en coordinación con la Dirección General de Administración, se encargan de evaluar y gestionar la disponibilidad de los recursos informáticos mínimos e



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 41 de 53

información crítica (registros vitales en físico o digital) requeridos para facilitar las labores de las actividades críticas previamente identificadas.

De acuerdo a la magnitud de los daños, la Dirección General de Administración debe coordinar con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la UNE EGYV para la toma de decisiones urgentes y las inversiones necesarias en momentos de emergencia.

5.5.4. Requerimiento presupuestal.

Luego de ocurrido una emergencia, los miembros del Grupo de Comando involucrados en cada una de las actividades críticas evalúan y determinan sus requerimientos de bienes y servicios, los cuales son informados a la Dirección General de Administración (quien preside la Gestión de la Continuidad Operativa), que evalúa y lo pone en conocimiento del Grupo de Trabajo para definir su respectiva priorización.

Una vez determinados los recursos a nivel de presupuesto, corresponde a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la autorización de las oficinas correspondientes, habilitar la estructura funcional programática a fin de atender los requerimientos para la Continuidad Operativa en la UNE EGYV.

5.6. Determinación de la sede alterna de trabajo


Ante la ocurrencia de un desastre de origen natural o inducido por la acción humana de gran magnitud que lleve a interrumpir los servicios que brinda la UNE EGYV, se busca tener sedes alternas identificadas con anticipación para obtener un menor tiempo de interrupción del funcionamiento institucional. Esto implica que se debe realizar las coordinaciones para que la potencial sede alterna esté preparada para ser ocupada y servir de soporte una vez ocurrido el evento y en cuanto se haya tomado la decisión, sea la alternativa más recomendable para el desplazamiento.

Adicionalmente, es necesario señalar que, ante la ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud, no se puede determinar con exactitud los daños y efectos causados en las zonas afectadas; es por ello que las medidas a tomar serían una mezcla de contar con clases remotas por emergencia⁴ e identificar espacios en las tres sedes alternas que brinden soporte a las áreas afectadas.

- Sede N°01: La Ciudad Universitaria, ubicada en la Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima.
- Sede N°02: La Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, ubicada en Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima.

⁴ Sujeto a las disposiciones dadas por el MINEDU



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 42 de 53

- Sede N°03: La Facultad de Ciencias Empresariales, ubicada en la Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima.

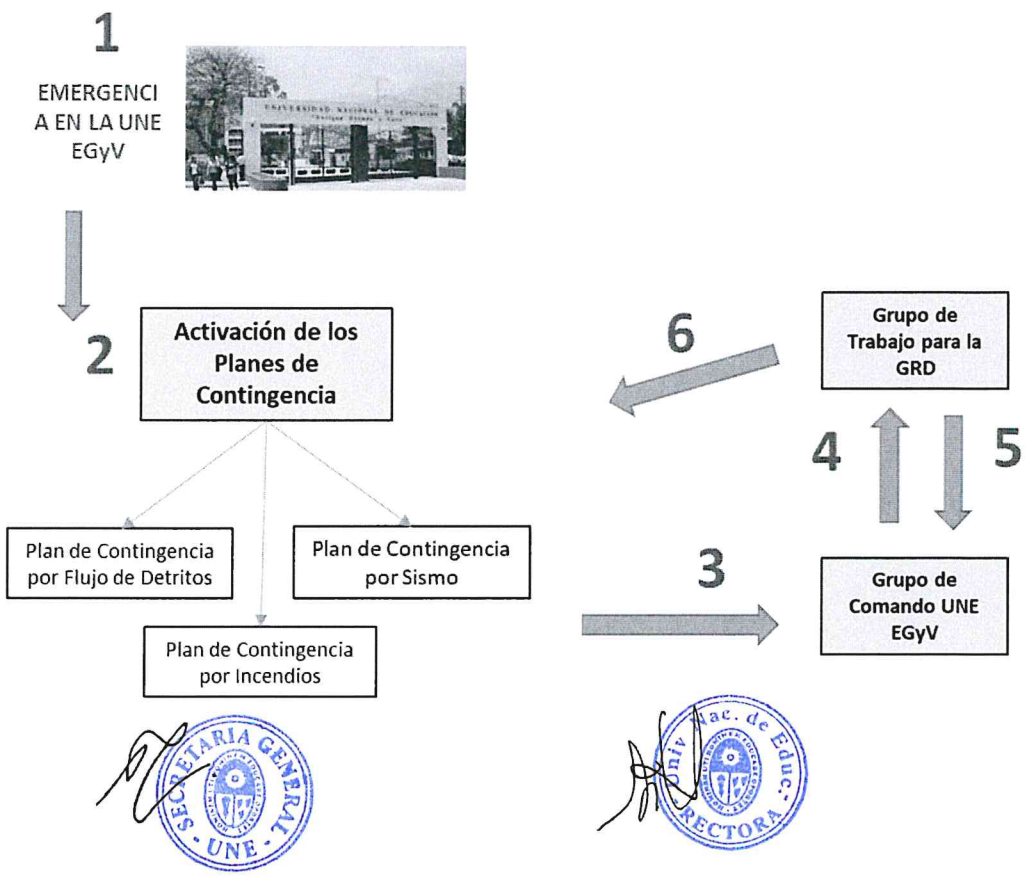
Adicionalmente, la UNE EGyV cuenta con las siguientes locales y terrenos que podrían servir de apoyo en momentos de emergencia:


- Propiedad UNE EGyV, Terreno en uso CIUNE, Calle Los Pensamiento N° 155 165 Urb. Santa María, Distrito Lurigancho – Chosica
- Propiedad UNE EGyV, Terreno en uso FACE, Av. Domingo Angulo N° 190, Distrito El Rímac
- Propiedad UNE EGyV, Terreno en uso CEPREUNE, Calle Los Jazmines N° 285 Urb. Santa María, Distrito Lurigancho Chosica
- Propiedad UNE EGyV, Terreno en uso FAN, Mz. F Lote 1, 2, 3 y 4 Lotización Quinta Huertas Santa María Urb. Santa María, Distrito Lurigancho Chosica
- Terreno adquirido en la Urb. Lotización de Quintas Huertas Santa María – distrito de Lurigancho, con un área de 8 767 m².

5.7. Activación del plan de continuidad operativa

La activación del Plan de Continuidad Operativa (PCO) se origina ante la ocurrencia de un evento adverso con el fin de continuar brindando los servicios y desarrollando sus actividades. La activación del PCO esta a cargo del Jefe del Grupo de Comando de la UNE EGyV.

Figura N° 04: Diagrama del flujo del PCO



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 43 de 53

Una vez ocurrido el evento que afecte el desarrollo habitual de las funciones de la UNE EGYV, se procede a realizar las acciones iniciales en la activación de la continuidad operativa.

Cuadro 15: Descripción de procedimientos iniciales de la activación del PCO


N°	¿Quién?	¿Qué?
INICIO DE LA EMERGENCIA		
1	Directora General de Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer las acciones de activación del Plan de Continuidad Operativa. Informar
2	Los miembros del Grupo de Comando actuarán en sus oficinas correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar e informar, y de ser necesario proponerle a la sede central la activación del Plan de Continuidad Operativa. • Evaluar la situación de cada actividad crítica, y coordinar la primera respuesta: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Respecto al personal lesionado: Evacuación hacia un centro de salud. ✓ Respecto al personal atrapado: Rescate con el apoyo de las entidades de primera respuesta de la zona. ✓ Respecto al personal aislado: Recuperación del personal hacia una zona segura. ✓ Desaparecidos: Acciones de búsqueda y salvamento para recuperar al personal desaparecido. ✓ Fallecidos: Acciones de levantamiento de cadáveres. • Respecto a la situación de operatividad de cada uno de los servicios básicos: Agua, desagüe, energía eléctrica, telefonía; tomar en cuenta para determinar la evacuación hacia Sede Alterna. • Tomando en cuenta las variables de operatividad determinar si se requiere evacuación o no: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Requiere evacuación: Colapso total de la infraestructura y servicios básicos del local (Riesgo Muy Alto). ✓ Pueden requerir evacuación: <ol style="list-style-type: none"> a. Colapso parcial de la infraestructura y afectación de los servicios básicos del local (Riesgo Alto). b. Afectación de la infraestructura y de los servicios básicos del local (Riesgo medio). ✓ No requiere evacuación: No afecta la infraestructura (Riesgo Bajo)

Fuente: Adaptado del Plan de Continuidad Operativa del INDECI

Con los resultados de la primera evaluación se determina un "nivel de crisis", y en base a esta información, los miembros del Grupo de Comando se deben reunir en las instalaciones de la universidad⁵, y de no ser posible su presencia física se coordina vía mensajes de texto, WhatsApp, telefonía celular u otro tipo de radiocomunicaciones disponibles. En primera instancia procurarán el restablecimiento de los servicios y líneas vitales:

⁵ El lugar será definido por los miembros del Grupo de Comando luego de la evaluación a las diferentes infraestructuras de la universidad



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 44 de 53

- Se debe gestionar interna y externamente, el restablecimiento de todos los servicios públicos que sean afectados, los miembros del Grupo de Comando de la entidad viabilizan este objetivo de gestión de restablecimiento de servicios.
- Si es necesario se gestiona el uso de grupos electrógenos y demás materiales que permitan acceder a los servicios que permitan la continuidad de los servicios en caso indispensable.
- Con el propósito de garantizar la comunicación vía internet y la operatividad de los medios de interacción institucional la UNE EGYV debe viabilizar y gestionar la continuidad en el menor plazo posible de este servicio. Esto se coordina con la oficina de tecnologías de la información.

Los procedimientos operativos que se deben realizar para lograr el restablecimiento de las actividades críticas son:

- Todo el personal inmerso en la continuidad operativa actúa de acuerdo a sus competencias y a lo señalado en el presente plan.
- Personal previamente identificado o disponible por tipo de perfil requerido, es puesto a disposición del Grupo de Comando y la sede alterna temporal.
- Materiales y equipos previamente adquiridos y/o disponibles en las unidades orgánicas son habilitados en la sede alterna temporal de ser el caso.
- Las unidades orgánicas afectadas proyectan los requerimientos y presupuestos para lograr la continuidad por los siguientes meses. El Grupo de Comando integra los requerimientos para su aprobación en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).


5.8. Activación y desactivación de la sede alterna

Determinada la inhabilitación de algunas partes de la UNE EGYV que conlleven a desarrollar el normal funcionamiento de sus actividades, o ponga en riesgo la seguridad de alumnos y trabajadores de la universidad, el Grupo de Comando, como resultado de la inspección rápida realizada, procede con lo siguiente:

- Evalúa la situación de la zona definida como sede alterna y procura contar con todos los sistemas de seguridad.
- Gestionar las contrataciones y/o adquisiciones del mobiliario, equipos y servicios para la implementación de la sede alterna.
- Gestionar la instalación de los equipos de cómputo y comunicación, así como la conexión a internet.
- Gestionar que se determine la disponibilidad del personal encargado de la actividad crítica.

Luego que se generen las condiciones de recuperación de las instalaciones de la UNE EGYV, y previo a un informe favorable, el Grupo de Comando recomienda



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 45 de 53

al GTGRD la desactivación del Plan de Continuidad Operativa, y con ello se dispone el retiro del equipamiento de la sede alterna.

Cuadro 16: Resumen de acciones para desactivación del PCO


Momento	Flujo	Acciones	Tiempo aproximado de duración
Activación del PCO	Alerta para la activación del PCO	a. Reporte Inicial de los daños. b. Evaluación Inicial de la situación del recurso humano y de la infraestructura. c. Restablecimiento de las instalaciones afectadas.	Entendiendo que las acciones servirán de insumo para la decisión de la activación del presente plan, esta no debe superar las 48 horas.
	Ejecución del PCO	a. Activación de Plan de Continuidad Operativa (Grupo de comando, convocatoria del personal clave y sede alterna). b. Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna. c. Inicio de Operaciones en Sede Alterna- Gestión de la Crisis. d. Indicaciones al personal para la ejecución del PCO	Ambas fases se desarrollan de manera simultánea después de sucedido el evento.
Activación y desactivación de la sede alterna	Preparatoria de activación de la sede alterna	a. Evaluación y atención de Recursos Humanos. b. Evaluación detallada de la sede institucional. c. Identificación de edificaciones temporales/definitivas. d. Adquisición de bienes/servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento en sede temporal/definitiva. e. Ocupación de sedes temporales y repliegue.	
		Desactivación del PCO	Desactivación de la ejecución del PCO

5.9. Desarrollo de las actividades críticas

Esta sección nos presenta el siguiente cuadro que corresponde al seguimiento y monitoreo que se le debe hacer al desarrollo de las tareas señaladas en el presente Plan de Continuidad Operativa.

La R.M. N° 320-2021-PCM, nos presenta el "Anexo 4: Matriz para el Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución de las Actividades Críticas – Plan de Continuidad



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 46 de 53

Operativa", esto le permite al Grupo de Comando asegurar el desarrollo de las Actividades Críticas, así como realizar el seguimiento y monitoreo correspondiente.

Cuadro 17: Desarrollo de Actividades Críticas

Actividad Crítica	Responsable	Actividades desarrolladas	Personal asignado	Material asignado	Equipo asignado	Presupuesto asignado	Fecha de actualización	Observaciones
Actividad Crítica N° 1	Responsables	a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						
Actividad Crítica N° 2	Responsables	a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						
Actividad Crítica N° 3	Responsables	a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						
Actividad Crítica N° 4	Responsables	a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						
Actividad Crítica N° 5	Responsables	a.						
		b.						
		c.						
		d.						
		e.						


Fuente: Adaptado del Anexo 4 de la R.M. N° 320-2021-PCM

VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

Al ser la Unidad de Recursos Humanos, el órgano directamente encargado de la administración de los recursos humanos de la UNE EGyV, tiene las siguientes funciones para la continuidad operativa:

- Elaborar y mantener actualizado el cuadro de trabajadores y el cuadro de secuencia de turnos, considerando el tipo de actividad a realizar, así como el perfil y la cantidad de personal requerido, manteniendo coordinación permanente con los otros órganos de la universidad.
- Proporcionar al personal un elemento de identificación donde se establezca claramente la asignación de puesto.
- En coordinación con los órganos de la universidad, presentar un programa de preparación y capacitación permanente para el óptimo cumplimiento de las funciones, incluyendo ejercicios de simulacro y simulaciones anuales.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 47 de 53

Los ejercicios programados deben ser realizados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los ejercicios de simulacros y simulaciones deben ceñirse a las características de un evento real.
- En los ejercicios debe evaluarse:
 - La efectividad del Plan de Continuidad Operativa.
 - Capacidad de la UNE EGYV para afrontar situaciones adversas.
 - Proponer mejoras en los procedimientos desarrollados para la continuidad de las funciones críticas.

Cuadro 18: Cronograma anual de ejercicios del PCO

N°	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Simulacro por Sismo de Gran Magnitud				X								
2	Simulacro por Lluvias Intensas y Flujo de Detritos								X				
3	Simulacro Multipeligro											X	

VII. ANEXOS

ANEXO 01

PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS


CANALES DE COMUNICACIÓN

El manejo de las comunicaciones es un pilar fundamental del Plan de Continuidad Operativa de la UNE EGYV, los colaboradores deben ser capaces de comunicarse entre sí, por medios comúnmente utilizados o medios alternos. Asimismo, con proveedores y socios estratégicos. Las comunicaciones se realizarán a través de radio, telefonía móvil o fija, así como mensaje de voz y datos. Creando un sistema de comunicación que garantiza la interacción remota para responder a la activación del Plan de Continuidad Operativa. Para realizar las comunicaciones se tiene disponible los siguientes canales:

- Mensaje al Chat de WhatsApp del Grupo de Comando
- Llamada al teléfono fijo
- Llamada al teléfono celular
- Sistema de radio
- Correo

De esta manera, se tomaría conocimiento de forma oportuna de los peligros y emergencias, del alcance del daño, características e implicancias, promoviendo las



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 48 de 53


disposiciones para su atención inmediata a través de las coordinaciones pertinentes para la movilización del recurso humano de acuerdo a las indicaciones del Grupo de Comando de la UNE EGyV.

FLUJO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

Para la conducción de la emergencia es importante indicar que la gestión de la información y la comunicación para la toma de decisiones se procesarán en la Dirección General de Administración, quienes trabajan en coordinación con el Comité de Operaciones de Emergencia. Esta comunicación será a través de mensajes claros, sencillos y cortos, teniendo en consideración la activación del Plan de Continuidad Operativa. De esta manera se activarán en forma simultánea los procedimientos específicos de comunicación:

- El Rectorado recibe recomendaciones del Grupo de Comando para tomar acciones para activar el PCO.
- En caso de activar el PCO, el Rectorado coordinará en sesión de Grupo de Comando, con el representante de la Dirección General de Administración la movilización del personal titular que realizará trabajo presencial en la Sede Alterna.
- El personal informará al representante de su sede o dependencia en la sesión del Grupo de Comando sobre la disponibilidad de su equipo informático y de los aplicativos, a fin de realizar teletrabajo.
- En el caso que el personal que realiza teletrabajo no tenga la disponibilidad de su equipo o de un aplicativo informático, inmediatamente comunica al representante de su dependencia o sede para que este informe en sesión de Grupo de Comando.
- El personal que realiza teletrabajo informará al representante de su dependencia respecto al desarrollo de las actividades críticas.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 49 de 53

ANEXO 02
DIRECTORIO DEL GRUPO DE COMANDO

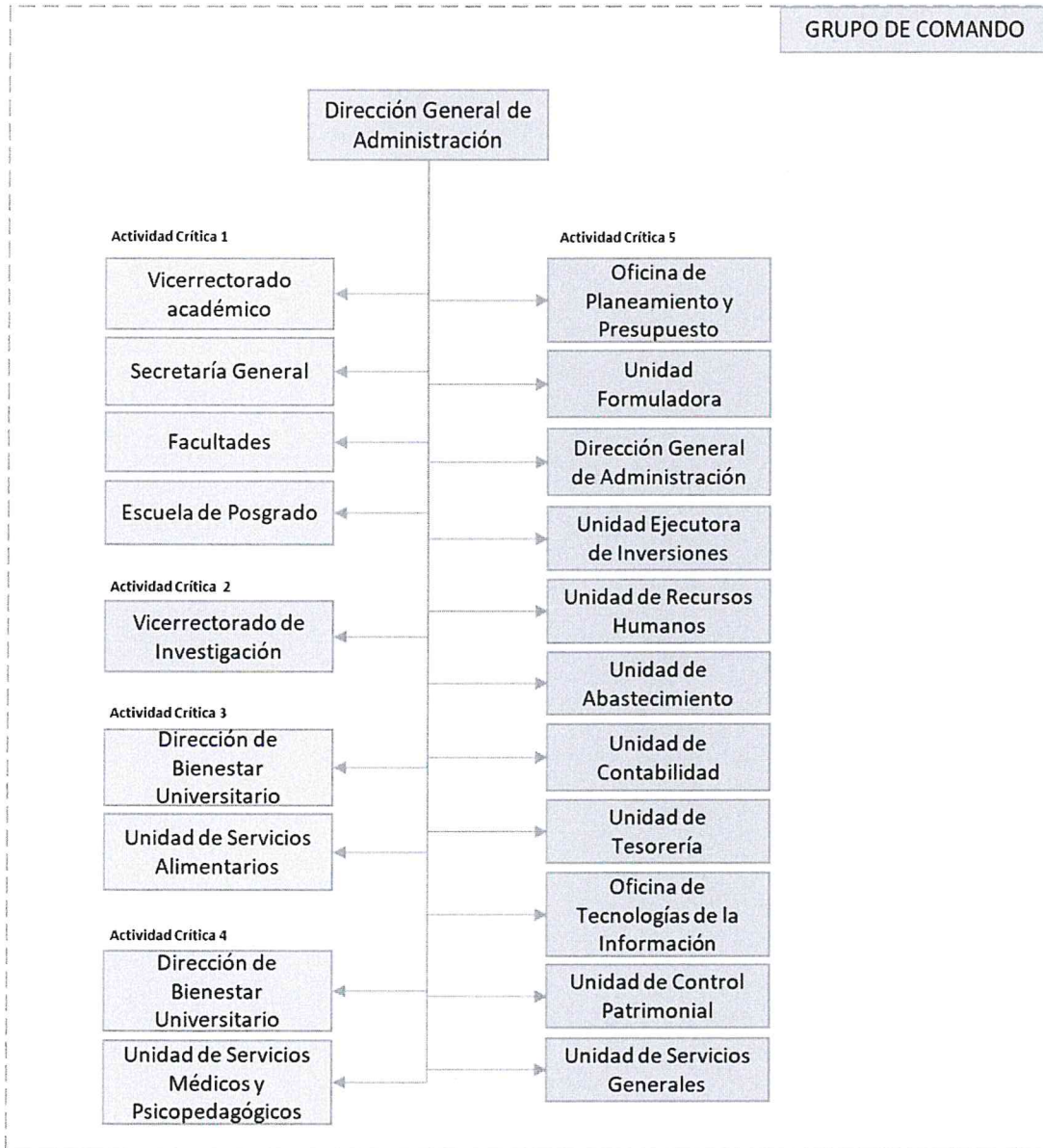
N°	Nombres y apellidos	Teléfono
1	Rectorado UNE EGYV	313-3700 – Anexo 1010 3133725
2	Vicerrector académico UNE EGYV	313-3700 – Anexo 3010
3	Vicerrector de Investigación UNE EGYV	313-3700 – Anexo 5010
4	Decano Facultad de Agropecuaria y Nutrición	313-3700 – Anexo 4400 – 4410
5	Decano Facultad de Ciencias	313-3700 – Anexo 4000 – 4010
6	Decano Facultad de Ciencias Empresariales	313-3700 – Anexo 4600 – 4610 – 382 – 1313
7	Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	313-3700 – Anexo 4100 – 4110
8	Decano Facultad de Educación Inicial	313-3700 – Anexo 4300 – 4310
9	Decano Facultad de Pedagogía y Cultura Física	313-3700 – Anexo 4200 – 4210
10	Decano Facultad de Tecnología	313-3700 – Anexo 4500 – 4510
11	Escuela de Posgrado	313-3700 – Anexo 4700 3489008
12	Secretaría General	313-3700 – Anexo 1100 3133705
13	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	313-3700 – Anexo 1300
14	Unidad Formuladora	313-3700 – Anexo 1340
15	Dirección General de Administración	313-3700 – Anexo 6000 3133701
16	Unidad Ejecutora de Inversiones	313-3700 – Anexo 2000
17	Unidad de Recursos Humanos	313-3700 – Anexo 6100
18	Unidad de Abastecimiento	313-3700 – Anexo 6400
19	Unidad de Contabilidad	313-3700 – Anexo 6300
20	Unidad de Tesorería	313-3700 – Anexo 6330
21	Oficina de Tecnologías de la Información	313-3700 – Anexo 1800 3133714
22	Unidad de Control Patrimonial	313-3700 – Anexo 6030
23	Unidad de Servicios Generales	313-3700 – Anexo 6500



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 50 de 53

ANEXO 03
ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS

RECTORADO










 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 51 de 53

ANEXO 04
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

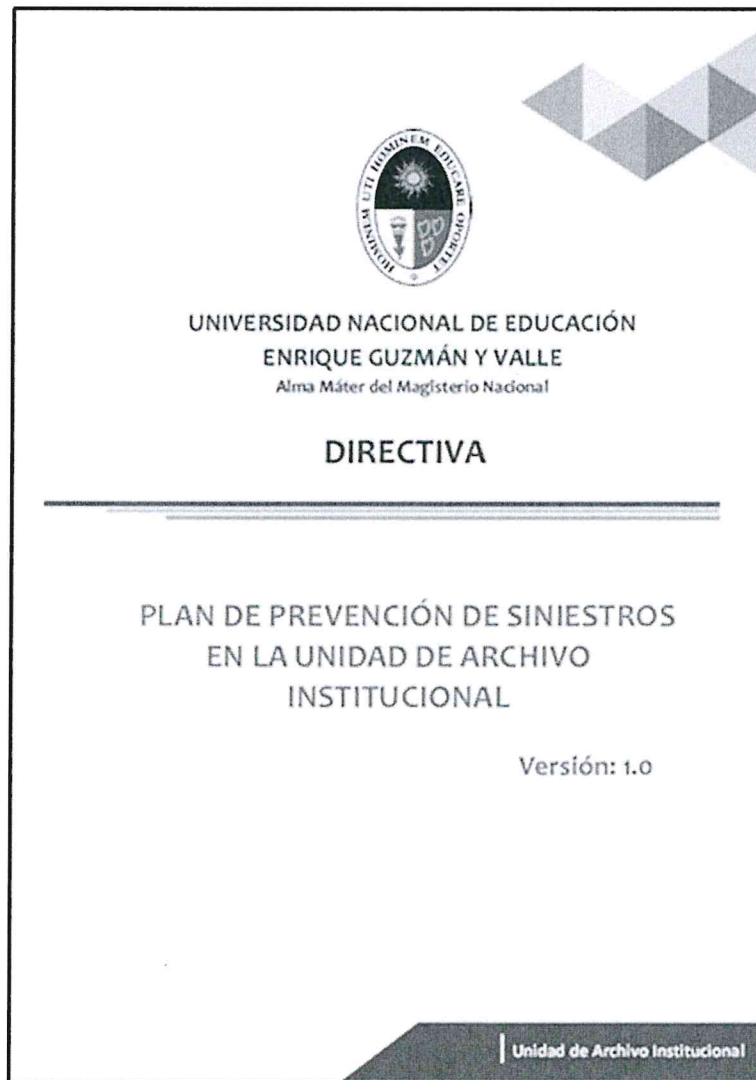
N°	Componente de gestión	Actividad	Responsable	Fecha
1	Aprobación del PCO	Resolución	Rectorado	Ene 2025
2	Reunión de coordinación del Grupo de Comando y aprobación del Plan	Reunión	DIGA	Ene – Febr. 2025
3	Realizar capacitaciones al personal de la UNE EGyV para implementación del PCO	Capacitación	DIGA - COE	Abr – Set. 2025
4	Evaluación del grado de conocimiento sobre la gestión de continuidad operativa	Encuestas	DIGA - COE	Abr – Set. 2025
5	Desarrollo y mejora de la cultura de Gestión de Riesgo de Desastres	Charlas	COE	Jul. 2025
6	Monitoreo del entendimiento del nivel de Gestión de la Continuidad Operativa mediante acciones inopinadas al personal	Charlas	COE	Jul. 2025
7	Realizar ejercicios de simulacros	Simulacros	Rectorado - DIGA - COE	Abr. – Ago. – Nov 2025
8	Monitoreo del presente Plan de Continuidad Operativa	Informe	DIGA - COE	Nov. 2025




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 52 de 53

**ANEXO 05
 ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA
 UNE EGyV**

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle cuenta con el “Plan de Prevención de Siniestros en la Unidad de Archivo Institucional”, que es de aplicación obligatoria por todos los órganos y unidades orgánicas de la universidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-006
		VERSIÓN: 1.0
		Página 53 de 53

ANEXO 06 SISTEMA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

Equipos de Comunicación

Se consideran equipos de radio de comunicación en emergencia para la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, los mismos que se encuentran en el Comité de Operaciones de Emergencia. Para su implementación cuenta con la Brigada de Comunicaciones, que transmite la información a toda la comunidad universitaria y a las instituciones del SINAGERD.

Herramientas de Comunicación

El Grupo de Comando solicita la elaboración de herramientas de comunicación a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, para ello la Dirección General de Administración en conjunto con el Grupo de Comando, elaboran:

- Comunicados
- Notas de prensa
- Entrevistas
- Conferencias de prensa

De esta forma, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle puede brindar información a toda la comunidad universitaria.

